

Mujeres y chagras indígenas en el Putumayo: No a la fumigación de la vida que renace

María Fernanda Franco Ortiz¹

Javier Cuéllar Peña²



El departamento del Putumayo es un territorio diverso biológica y culturalmente, se extiende a lo largo de variados ecosistemas que van, desde las cimas de las montañas en los páramos que circundan el Valle de Sibundoy, hasta las selvas húmedas tropicales de la planicie amazónica. Sus habitantes, tan diversos como sus tierras, conviven y comparten historias de los procesos de colonización, bonanzas y violencia.

Teniendo en cuenta este panorama, como espacio de construcción y visibilización del trabajo que

desarrollan los indígenas, y en este caso especial, la mujer indígena, en el año 2007 se conforma la asociación de mujeres indígenas chagra de la vida -ASOMI-, que reúne mujeres pertenecientes a los cinco pueblos del Yagé (Inga, Siona, Kofan, Kamentsa y Coreguaje), habitantes especialmente de los departamentos de Putumayo y Caquetá.

Dentro de la diversidad de sus etnias, a estas mujeres les une su rol indispensable como sabedoras desde un cuidado de soporte, por decirlo de alguna forma, diferenciado y a la vez poco reconocido,

¹ María Fernanda Franco Ortiz. Ingeniera Forestal de la Universidad Distrital y Magíster en Manejo y conservación del bosque de la Universidad Javeriana. Experiencia investigativa en manejo de recursos de uso común, aplicado a los bosques de Colombia, así como con comunidades indígenas de la Amazonía.

² Javier Cuéllar Peña. Licenciado en Etnoeducación de la Universidad Pontificia Bolivariana. Con experiencia de vida en la región como campesino, vinculado entre los años 2006 al 2017 a las iniciativas de producción campesina como el Programa de Promoción Integral Comunitario y Proyecto Caminando el saber, sembrando vida; desempeñándose como promotor y coordinador en diferentes momentos del proceso. Actualmente, ambos se desempeñan como Profesional Forestal y Técnico de Campo del Programa Putumayo de Amazon Conservation Team (ACT) Colombia.

en el sistema de conocimiento alrededor del yagé. Ellas son quienes se encuentran al lado de los taitas, acompañan su proceso como aprendices y luego como médicos tradicionales, usando todo el conocimiento que tienen de las plantas medicinales y alimenticias, para mantener la salud del médico, del resto de la comunidad y en general del territorio.

Es un gran reto para una organización indígena de este nivel, la dispersión en la que se encuentran sus asociadas, más aun si se tienen en cuenta, las dificultades sociales que históricamente se han presentado en algunas de las zonas que habitan. ASOMI busca fortalecer a las mujeres y sus territorios, dinamizando la conectividad espiritual, cultural y territorial que tejen ellas a partir de sus vidas, trabajo y conocimiento. Las mamitas (mujeres mayores sabedoras de la medicina y la tradición) y sus aprendices (mujeres jóvenes que acompañan a las mamitas y aprenden de ellas), llevan procesos de intercambio y aprendizaje en cada uno de sus territorios, dinamizados por un comité local que se articula y tiene permanente contacto con las cuatro mujeres de la junta directiva de la asociación.

Las chagras son los espacios de cultivo de las mujeres indígenas y se caracterizan por ser áreas con diversidad de especies no sólo alimenticias si no también medicinales, artesanales y en algunos casos maderables. Sin embargo, la chagra es mucho más que este lugar y sus especies, es un sistema donde mujer, territorio y conocimiento, se entrelazan y se ponen al servicio de la vida en función de los saberes tradicionales y su transmisión.

Por esta razón, la chagra hace parte de la vida cotidiana de los pueblos indígenas en sus territorios. Sin embargo y debido a múltiples factores, y de acuerdo con los contextos particulares de cada pueblo, esta práctica se ha debilitado por situaciones sociales complejas y violentas en los lugares que habitan las mujeres. Las dinámicas sociales han cambiado y la posibilidad e interés de las personas jóvenes, se vuelca en vivir en un mundo con mayor dependencia económica, más que en conservar su autonomía. En este sentido, se ha perdido conocimiento, prácticas y especies, poniendo en riesgo la diversidad y la calidad de la alimentación, pues las áreas de cultivo han disminuido y las mujeres, cada vez más mayores, tienen más limitaciones de salud para seguir trabajando su chagra.

ASOMI desde el año 2016 ha llevado a cabo un proceso de fortalecimiento de las chagras de sus asociadas, partiendo de un reconocimiento diferenciado de acuerdo con las posibilidades de las mujeres para dedicarse a la chagra, considerando su estado de salud y momento vital, entre otras

condiciones particulares. Se busca fortalecer el tejido social para consolidar apoyos en el trabajo de las mujeres, y que se dé el reconocimiento y valoración de todos los saberes de las mujeres asociados con sus chagras.

Las mujeres que hacen parte de ASOMI, se encuentran en el Alto Putumayo en los municipios de Sibundoy, San Francisco y Colón, en la parte media en Mocoa y el resguardo de Yunguillo, por la baja bota caucana en el resguardo de Yurayaco, y en la zona de planicie en los resguardos de Afilador, Yarinal, Santa Rosa del Guamuez, Buenavista y la ciudad de Puerto Asís. En total son 60 mujeres que en su gran mayoría tienen más de 40 años, razón por la cual hay una importante posibilidad de intercambio entre las mujeres sabedoras, pero al mismo tiempo una urgencia de renovación e integración de mujeres jóvenes con el interés y disposición de aprender y apoyar a las sabedoras.

El hecho de contar con mujeres de cinco pueblos diferentes distribuidas en más de diez territorios, establece un reto sobre los procesos a realizar debido a que el enfoque debe ajustarse a las realidades territoriales y culturales de cada pueblo. Así mismo, el apoyo del trabajo de la chagra requiere un enfoque diferencial pues las condiciones de salud y respaldo familiar y comunitario, varían en gran medida entre pueblos e incluso entre las propias mujeres. El trabajo que se ha planteado por parte de ASOMI, se compone de diferentes espacios en los cuales se trabaja desde lo particular de cada mujer y su espacio de chagra, hasta lo comunitario como espacio de trabajo conjunto e intercambio de saberes alrededor de la chagra, las plantas y su manejo.

El trabajo desarrollado por parte de ASOMI se compone de tres momentos que se complementan, alimentados y contruidos desde el trabajo y la vida cotidiana de las mujeres. Inicialmente se realizó un inventario de las especies y variedades que cada mujer tiene en su chagra, buscando hacer un registro de la diversidad por pueblo y evidenciar el aporte que tiene el trabajo de cada mujer en la conservación de especies y en la reproducción de los conocimientos asociados. Así mismo, fue posible identificar las especies que están en riesgo en cada uno de los pueblos, con el fin de generar acciones de recuperación y aumento de variedades, no como la recuperación de una planta en sí, sino el hecho de recuperar el conocimiento y su uso. Las mingas de transmisión de conocimientos han permitido el encuentro entre mujeres congregadas por temas propios y apropiados, articulados alrededor de la chagra. En esta minga se da justa-



mente el espacio para el intercambio de semillas, (la cual se hace cada mes y medio en cada uno de los pueblos, y que trae consigo el aprendizaje y transmisión de conocimientos.

Las mingas de solidaridad es otro de los espacios de encuentro femenino, cuyo nombre puede sonar redundante, pues justamente el espíritu de la minga para los pueblos indígenas, es el trabajo solidario con la persona que lo requiere. Sin embargo dados los contextos actuales en las regiones donde se encuentran las mujeres de ASOMI, es necesario reforzar el mensaje de la solidaridad, observando que la minga es una práctica que se ha empezado a dejar a un lado por otras actividades que generan una remuneración económica, lo que impacta fuertemente en la posibilidad de mantener la chagra sólo con el trabajo de las mujeres, lo cual afecta igualmente, el tejido social que se forja desde este espacio.

Con el propósito de apoyar a las mujeres que tienen mayores complicaciones para trabajar sus chagras, por pueblo, se prioriza cada año a dos mujeres para que cada una de ellas reciba tres mingas de solidaridad, donde participan otras asociadas, las familias y algunas personas de la comunidad. Cada mujer que recibe la minga de solidaridad define los momentos y las actividades que se realizarán, esto de acuerdo con sus prácticas y el proceso que cada una lleva en su chagra. En las mingas, además de ayudar en el trabajo, se favorece el intercambio de saberes entre los participantes, tanto en lo relacionado propiamente con las plantas y su cultivo, como también en lo referente a otras expresiones culturales como las músicas, historias y otros elementos propios de la identidad indígena. No sólo se busca reactivar lazos de solidaridad, sino también retomar estos espacios de unión e intercambio entre familia y comunidad en pro de un beneficio que termina siendo común. También se busca revalorar el rol y aporte de las mayores, que en el momento vital donde va finalizando su vida, ven cómo en ocasiones, el acompañamiento de la familia y la comunidad, se va debilitando.

En el caminar de este proceso se han obtenido logros en diversos ámbitos. Como organización, ASOMI ha consolidado su presencia en los territorios donde se encuentran sus asociadas, construyendo desde la valoración y representación del ser

mujer y el hacer cotidiano, así como reactivando lazos de apoyo y confianza entre familia y comunidad. Las mujeres se han fortalecido en sus chagras, pues han aprendido formas diversas de hacer los trabajos cotidianos, se han fortalecido las relaciones de intercambio y se han enriquecido sus espacios de cultivo. Al mes de marzo de 2018 según el inventario, se tenían cerca de 700 especies y variedades de plantas diferentes en las chagras de las mujeres. Este gran número se debe en gran medida al papel de guardianas de semillas y conocimientos que cumplen estas mujeres, así como a la variedad de suelos y ecosistemas sobre los que están asentadas, permitiendo que esa diversidad cultural, territorial y espiritual, se vea reflejada desde lo más vital y cotidiano, que es la chagra.

Amenazas territoriales

Procesos comunitarios como el que ha desarrollado ASOMI, históricamente han estado inmersos en contextos territoriales difíciles, más aun en departamentos como el Putumayo, donde la confluencia de actores armados legales e ilegales con sus dinámicas, han terminado generando grandes impactos en la sociedad. Hablando específicamente del narcotráfico y de los cultivos de coca, desde el año 2000 se iniciaron en el departamento las fumigaciones aéreas con glifosato, realizando aspersiones hasta el año 2015 en cerca de 280.000 hectáreas, siendo el período transcurrido entre los años 2000 y 2003, los más intensos por la cantidad de hectáreas fumigadas³.

Los efectos del glifosato han sido ampliamente estudiados, debido a que después de las primeras fumigaciones, las denuncias no se hicieron esperar, no solo se estaban fumigando los cultivos de coca, sino también los cultivos de pancoger, el bosque y la gente. Las investigaciones han concluido que existe una relación causal entre la aspersión aérea con glifosato, y han generado problemas dermatológicos, afectaciones celulares y abortos⁴; también se ha afectado la salud animal⁵. La fumigación además acaba con alimento para las especies animales de las que depende el equilibrio de los ecosistemas. La deforestación se incrementa ya que la ganadería extensiva surge como la alternativa económica cuando ya les ha afectado la *fumiga*, como se conoce este fenómeno en Putumayo. Si las familias logran vivir con una hectárea de coca

³ Bautista, Capacho, Cruz, Martínez, Pereira & Ramírez. 2018. Voces desde el cocal, Mujeres que construyen territorio. DEJUSTICIA.

⁴ Camacho & Mejía. 2017. The health consequences of aerial spraying illicit crops: The case of Colombia. Journal of Health Economics. 54, 147-160.

⁵ Rico, Scoppetta, Alzate & González. 2016. Verdades científicas sobre glifosato y salud pública. Fundación Ideas para la Paz. Serie Informes No. 25 (Vol.1).



y con ello subsisten, con la ganadería se necesita una hectárea por animal, y se estima que una familia vive dignamente con por lo menos 50 animales.

Conociendo que las afectaciones no solo se dan sobre las áreas fumigadas, sino que se extienden por el suelo, después de las primeras fumigaciones se generó un conflicto diplomático con Ecuador, pues las afectaciones por las aspersiones repercutieron en el país vecino, lo que generó una restricción para cultivar en la frontera, guardando como margen de 10 k.m., principalmente en los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís.

Si se tiene en cuenta los municipios anteriormente mencionados, parte de las comunidades en las cuales habitan las socias de ASOMI, se encuentran allí, principalmente las mujeres del pueblo Kofan, las cuales han manifestado cómo las fumigaciones de esos años afectaron sus chagras, pues lo que actualmente sus suelos se encuentran afectados y son de baja calidad, lo que las ha llevado a tener diferentes espacios de cultivo en donde encuentran suelos mejores. Así mismo en la realización de los inventarios de chagra, en general cada pueblo no reportaba menos de 230 especies, sin embargo para el pueblo Kofan solo se registraron 145, muchas de las cuales son plantas principalmente medicinales, evidenciándose al mismo tiempo una dieta muy poco balanceada con predominio de carbohidratos con siembra de yucales y plataneras.

La fumigación aérea con glifosato no se practica desde 2015 en el país, y en el año 2017 con la sen-

tencia T-080/17 de la Corte Constitucional, bajo el principio de precaución, se prohibió que “se use o se retome el uso del herbicida glifosato en el programa de erradicación de cultivos ilícitos en forma de aspersión aérea”⁶. Sin embargo, el aumento en las hectáreas de cultivos de coca desde la firma de los acuerdos de paz, en los departamentos del Putumayo y Nariño, se ha encendido las alarmas por el gobierno, y recientemente ha considerado retomar las fumigaciones aéreas que aunque sean con otros tipos de químicos, es posible que no se conozcan con total certeza las afectaciones a las personas, animales y plantas.

El riesgo al que están expuestas miles de personas y procesos territoriales no solamente indígenas, si no también campesinos a causa de un posible regreso de esta estrategia de erradicación, pone en tela de juicio la efectividad de las fumigaciones porque para eliminar una hectárea de coca, es necesario fumigar 30 hectáreas con todas las consecuencias anteriormente descritas.

El cultivo de coca para fines no tradicionales en el territorio putumayense, es un problema social que se ha arraigado en todas las estructuras políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales de la sociedad. Para las familias indígenas y campesinas este cultivo no es más que la única alternativa económica con la que suplen sus necesidades básicas. Ningún cultivo como el cacao, la pimienta, el palmito o el sacha inchi, han logrado el mejoramiento de la calidad de vida; primero, porque no impactan por si solos de forma positiva la calidad de la dieta; y en términos de ingresos, el precio de estos productos tienen un auge importante al comienzo, pero luego se surte la demanda, que genera excedentes y se pone tan barato que empieza a generar pérdidas.

Por muchos años las estrategias gubernamentales para el control de los cultivos de coca se han enfocado en tratar de incidir en los primeros eslabones de la cadena del narcotráfico, sin embargo la efectividad de estas estrategias ha sido debatida y sus afectaciones negativas están presentes en los territorios. El riesgo de continuar afectando comunidades y sus formas vivir y de manejar el territorio, que en diferente medida han contribuido a la conservación de la diversidad y el conocimiento, están en juego. Volver a fumigar, es tener oídos sordos frente a las lecciones del pasado y echar abajo los esfuerzos e iniciativas de las mujeres y sus comunidades, por reconstruir sus vidas con la esperanza que crece con las semillas. 🌱

⁶ Corte Constitucional, Sala Quinta de Revisión (4 de febrero de 2017) Sentencia T-080/17. [MP Jorge Iván Palacio Palacio].